

ANUNCIO SOBRE DISTRIBUCIÓN DIVIDENDO 30 DE DICIEMBRE DE 2021

El Consejo de Administración de la entidad ha tomado la decisión de realizar una distribución de un tercer dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2021 de 250 MM de euros, adicional a los acuerdos de reparto de dividendo a cuenta de 75 MM y 45MM de euros adoptados en los meses de marzo y mayo.

La decisión de reparto de dividendos adoptada se enmarca en un procedimiento de análisis y aprobación de distribución de dividendos a cuenta del ejercicio que asegura que toda decisión adoptada se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación de la entidad, no compromete ni la solvencia futura de la Sociedad ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, y se hace en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia.

En este sentido, la entidad, en el marco del diálogo con el supervisor, ha comunicado la propuesta de reparto de dividendos y ha presentado los datos y los análisis necesarios que permiten la comprobación de los aspectos mencionados, contando con la no oposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones a la vista de sus efectos en términos de nivel de solvencia futura de la entidad y de protección de los derechos de los tomadores.